BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 178, fecha: lunes, 19 de Septiembre de 2022

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CAMPISÁBALOS

CONVOCATORIA NOMBRAMIENTO JUEZ DE PAZ SUSTITUTO

2942

DON JOSE MARIA HUETE PEDROCHE, ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE CAMPISABALOS, GUADALAJARA.

Por el Tribunal Superior de Justicia de Castilla La Mancha con sede en Albacete se ha interesado de este Ayuntamiento la incoación de expediente administrativo para la elección de JUEZ DE PAZ SUSTITUTO de este municipio.

En tal sentido, corresponde al Pleno del Ayuntamiento elegir las personas para ser nombradas, en este caso como Juez de Paz sustituto de este Municipio, de conformidad a lo que disponen los artículos 101 y 102 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y artículo 4 y 5.1 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz.

Que se abre un plazo de quince días hábiles contados desde la publicación efectuada en el BOP de Guadalajara para que las personas que estén interesadas, y reúnan las condiciones legales lo soliciten por escrito dirigido a esta Alcaldía.

Que en la Secretaría del Ayuntamiento puede ser examinado el expediente y recabar la información que se precise en cuanto a requisitos, duración del cargo, remuneración, etc.

Que en caso de no presentarse solicitudes, el Pleno de la Corporación elegirá

libremente, comunicando el Acuerdo al Juzgado de Primera Instancia del partido.

Lo que se publica para general conocimiento.

En Campisábalos a 14 de septiembre de 2022. Firmado. El Alcalde, Jose Maria Huete Pedroche